



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4782

VALPARAÍSO, 07 agosto 2015

VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formulario de Requerimiento Nº 42.478 de fecha 05.08.2015 la Jefa de Laboratorio Químico (S), solicitó la adquisición de 4 botellas de tiosulfato de sodio 0.1 N en envases de 1 litro.

Que, esta adquisición no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Que, el Artículo Nº10 en su Nº8 del Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, autoriza las adquisiciones bajo modalidad de trato directo, siempre que estas sean inferiores a 10 UTM.

Que, conforme lo anterior, se solicitó cotización a Winkler Ltda., la cual asciende a la suma total IVA y despacho incluidos de \$ 38.794 (treinta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos), equivalente a 0.88 UTM aproximadamente, al mes de agosto del año 2015.

Que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto procede adquirir bajo la modalidad de trato directo, de 4 botellas de tiosulfato de sodio 0.1 N en envases de 1 litro.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta Nº 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- ADQUIÉRANSE**, bajo la modalidad de trato directo de 4 botellas de tiosulfato de sodio 0.1 N en envases de 1 litro, a **favor de Winkler Ltda., RUT 79.722.860-5**, con domicilio en El Quillay Nº466, Parque Industrial Valle Grande, Lampa, Santiago, en suma total de \$ 38.794 (treinta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos) IVA y despacho incluidos.
- PASAN a** formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Formulario de Requerimiento Nº 42478 de fecha 05.08.2015 y cotización emitida por Winkler Ltda.



VALPARAÍSO Nº 011,
Valparaíso, 07/08/2015
RUT 79.722.860-5



3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto asignado al Subdepartamento de Laboratorio Químico código 02.03.00, Producto Estratégico 06.01.01

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


MASSIEL FLORES SARAVIA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (S)
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS


EFZ/jcg

Distribución:

- Subdepto. Laboratorio Químico
- Subdepto. Abastecimiento y Control

SSD Nº: **0 4 2 9 6 1**





FECHA 07-08-2015

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE: Winkler Ltda.	TELEFONO:
R.U.T.: 79.722.860-5	CIUDAD: Santiago
DIRECCION: El Quillay N°466, Parque Industrial Valle Grande, Lampa	

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION :

ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
4	Botellas 1 Lt. Tiosulfato de sodio 0,1 N Despacho	5.900 9.000	23.600 9.000
		VALOR NETO	32.600
		IVA	6.194
		VALOR BRUTO	38.794

PREPARADO POR: Juan Corto González	C. COSTO :	AUTORIZADO:	
	ITEM :	EDUARDO FERNANDEZ ZAPATA Encargado SubDepto. Abastecimiento y Control Dirección Nacional de Aduanas	VºBº Finanzas
Dirección Nacional de Aduana			

C A N C E L A C I O N

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS,
R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA Nº 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs.

[Handwritten Signature]
JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS